



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **8978**

BUENOS AIRES, **09 AGO 2016**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-3110-002279-16-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA SUMED S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Limitase a la Farmacéutica Señora MARÍA LAURA GIULIANI, Documento Nacional de Identidad Nº 20.618.534, Matrícula Provincial Nº 14.393, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA SUMED S.A., con domicilio en la

lls
LAP
A



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 8 9 7 8

calle 521 bis N° 1.730 entre 12/522 y Avenida Antártida, Tolosa, La Plata, provincia de Buenos Aires, a partir del 27 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora CINTIA INÉS ALONSO, Documento Nacional de Identidad N° 31.373.357, Matrícula Provincial N° 20.634, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA SUMED S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-002279-16-0

DISPOSICIÓN N°

dc

8 9 7 8


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.